



GUÍA DOCENTE 2017-2018
Teoría y crítica literarias

1. Denominación de la asignatura:

Teoría y crítica literarias

Titulación

Grado en Español: lengua y literatura

Código

5376

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Teoría y crítica literarias

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Francisco Quintana Docio. Correo el.: quintana@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

FRANCISCO QUINTANA DOCIO

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º, Semestre 2º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias específicas:

D.16(1). Conocimiento de las categorías teórico-literarias.

D.16(2). Conocimiento de los niveles y métodos de estudio de los textos literarios.

D.14. Capacidad para comprender y analizar textos literarios utilizando adecuadamente las categorías y métodos de análisis.

D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española y en otras lenguas.

Pr.2. Capacidad para localizar y manejar información bibliográfica, utilizando fuentes de información fiables (libros, revistas, internet...).

Competencias Instrumentales:

I.1. Capacidad de análisis y síntesis.

I.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

I.4. Comunicación oral y escrita (con corrección y fluidez) en lengua española.

Competencia Sistémicas:

S.1. Habilidades de gestión de la información.

S.2. Capacidad crítica (razonada y fundamentada).

S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

Competencia Personales:

P.6. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

Demostrar un conocimiento suficiente del Programa de contenidos de la asignatura y desarrollar las competencias planteadas para la asignatura.

10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I. Delimitación de disciplinas, marco global y niveles de estudio del hecho literario.

1. El estudio de la Literatura: Teoría literaria, Crítica literaria, Historia literaria, Literatura comparada.



2. Semiótica y componentes del proceso de adquisición de sentido del signo. Disciplinas de una Semiótica literaria integral: Semántica, Sintaxis y Pragmática literarias. Modelo comunicativo-textual literario.

3. Texto (unidad textual), contexto intratextual (interno) y contexto extratextual (externo).

4. Niveles de estudio del texto literario: inventio, dispositio, elocutio.

II. La noción de literatura. Literariedad o especificidad y caracteres de lo literario.

1. Planteamientos de índole sintáctico-semiótica (lingüísticos y de dispositio intratextual):

1a. Planteamientos lingüísticos:

- Teoría del "lenguaje literario" como "desvío" (desviación y desautomatización).
- Connotación y plurisignificación.
- Teoría de la función poética (R. Jakobson).

1b. Planteamientos relativos a las estructuras y mecanismos de dispositio textual.

2. Planteamientos de índole semántico-referencial (y pragmática):

- Ficcionalidad del mundo representado (referentes imaginarios).
- Ficcionalidad de la fuente de lenguaje y sus actos de habla (discurso imaginario).

3. Planteamientos de índole semiopragmática:

- Historicidad de la noción de literatura. Heterogeneidad, variabilidad e inestabilidad de lo literario y de los criterios que lo rigen: sanción sociocultural, histórica y mediatización comunicativo-cultural.
- Apracticidad y contemplación estética. Mediatización de la situación y contexto comunicativos y la actitud receptiva.

III. Funciones y efectos de la literatura (en la vida individual y social).

IV. Teoría de los géneros literarios (clases de textos).

1. Concepciones y problemas actuales:

- Géneros "teóricos" (concepción teórica a priori) / géneros "históricos" (concepción histórica), y géneros naturales / géneros culturales e históricos. Tipología de los géneros literarios.
- Género "histórico" / rasgos que definen la concepción "clasicista" de los géneros.
- Los géneros como "códigos" de rasgos y convenciones respecto de la representación de la realidad y del uso del lenguaje.



2. Breve historia de la teoría de los géneros fundamentales.

3. Caracteres de los géneros fundamentales: El texto lírico. El texto narrativo. El texto dramático. El texto expositivo-argumentativo (ensayístico, doctrinal...).

V. Teoría para la interpretación y análisis del texto literario en su contexto (y aplicación textual crítico-literaria).

Introducción:

Importancia del contexto en la interpretación textual.

1. Contexto autorial:

- Pertinencia del conocimiento de la biografía del autor y de las circunstancias de la génesis textual.
- Pertinencia de la intención autorial (y el contexto de origen) como criterio rector de la hermenéutica textual.

2. Contexto literario y lingüístico (intertextualidad):

- Intertextualidad literaria (interliteraria): Problemática (Definición. Intertextualidad genética y receptora. Dependencia semántica. Intertextualidad explícita e implícita. Régimen de relación entre intertexto y subtexto). Tipología: Texto en relación con la tradición literaria, Intertextualidad genérica (architextualidad), Intertextualidad global (hipertextualidad), Intertextualidad parcial, Metatextualidad, Paratextualidad.
- Intertextualidad lingüística (con textos y tipos discursivos no literarios): Texto o fragmento de texto en relación con un texto particular –o fragmento de texto– no literario (generalmente practicando un préstamo de una frase consagrada o una ruptura de una frase consagrada). Texto o fragmento de texto en relación con un registro o tipo discursivo (polifonía discursiva).

3. Contexto referencial-cultural (contexto geográfico, histórico, sociocultural, artístico e ideológico-sentimental):

Contextualización referencial-cultural. Teoría y principio interpretativo de los campos y marcos de referencia (campo interno de referencias y campo –o marco– externo de referencias y valores). Frames. Significados implícitos e inferidos (esquematismo y huecos de indeterminación textuales; rellenado lector por activación de marcos de referencia y frames, ruptura de frame).

4. Agentes mediadores en el proceso de transmisión-recepción textual:

Paratextos. Textos transformados. Órganos de edición. Publicidad y crítica en medios de comunicación. El aparato político-cultural y las instituciones educativas. Mediación de los estudios literarios. El canon y los cánones literarios.

5. Receptores intérpretes:

Introducción. Actualización receptora del sentido del texto: comprensión-interpretación-aplicación (tipos de aplicación). Ideología-ética y estética: ideología-valores del texto y del receptor (grado de asentimiento/disentimiento a representaciones y contenidos anímicos). Niveles de competencia receptora. Distancia



y diferencia hermenéuticas. Objetividad / subjetividad / intersubjetividad.
Interpretación verdadera / válida / nihilismo interpretativo.

VI. Teoría para la interpretación y análisis de la inventio (temático-referencial) del texto literario (y aplicación textual crítico-literaria).

1. Determinación y valoración del componente semántico-referencial en la creación y recepción del contenido del texto:

Referentes verdaderos y ficticios, según modelos de mundo (y tipos de textos de ficción referencial). Verosimilitud.

2. Determinación y valoración del componente semántico-temático en la creación y recepción del contenido del texto:

Temas y niveles de especificación temática. Jerarquización y articulación temática. Caracterización valorativa del componente temático: carácter y grado de novedad, de interés y de adecuación y acierto del tema y elementos temático-referenciales –y su sucesión y secuenciación– en relación con el marco intertextual y el marco de referencias e ideología-valores del receptor.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CABO ASEGUINOLAZA, Fernando, y CEBREIRO RÁBADE VILLAR, María do, Manual de Teoría de la literatura, 2006, Castalia, Madrid,
El resto de la bibliografía general de la asignatura, y específica de cada unidad y tema, se facilitará y explicará durante el curso., -, -, ,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	D.16(1), D.16(2), D.6, S.2	27	0	27
Clases prácticas	D.16(1), D.16(2), D.14, D.6, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, S.3, P.6	15	0	15
Tutorías colectivas y personales	Consultas y problemas sobre todas las competencias desarrolladas	3	0	3
Seminarios, Debates	D.16(1), D.16(2), D.14, D.6, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, S.3	5	0	5
Lecturas	D.16(1), D.16(2), D.14, D.6, Pr.2, Pr.3,	0	36	36



	I.1, S.1, S.2, P.6			
Realización de trabajos escritos. Preparación de ejercicios y análisis prácticos para las clases prácticas	D.16(1), D.16(2), D.14, D.6, Pr.2, Pr.3, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, S.3, P.6	0	40	40
Preparación del examen	D16(1), D.16(2), D.14, D.6, Pr.2, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, P.6	0	20	20
Examen	D.16(1), D.16(2), D.14, D.6, I.1, I.2, I.4, S.1, S.2, P.6	4	0	4
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Las preguntas de que consten pruebas, exámenes y tareas no tendrán una puntuación igual y fija, sino en función de su importancia mayor o menor con respecto a las competencias y conocimientos requeridos para la asignatura (esa importancia mayor o menor de cada aspecto quedará puesta de relieve al exponer y explicar la asignatura a lo largo del curso). Ello implica que los desconocimientos y errores en aspectos relevantes comportarán el suspenso de la asignatura, sin que la calificación sea un producto sólo de medias y porcentajes estrictamente aritméticos. Las incorrecciones en la ortografía, puntuación y expresión de los textos escritos bajarán la nota en función de su mayor o menor gravedad, pudiendo ser motivo de suspenso de la asignatura.

Procedimiento	Peso
Trabajos de lectura y comentario crítico de artículos, fragmentos de libros o exposiciones escritas facilitadas por el profesor. Trabajos propuestos sobre temas y aspectos teóricos o críticos del Programa. Todas las tareas (trabajos y pruebas) propuestas durante el periodo ordinario del curso son de realización obligatoria: la no presentación de cualquiera de ellas –o no presentación en la fecha requerida, salvo justificación y consentimiento expreso– comportará el Suspenso de la asignatura en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria. La comprobación, por parte del profesor, de cualquier copia o plagio –parcial o completo– en cualquier tarea de un alumno (copia de internet o de otro alumno), dará lugar al Suspenso de la asignatura con la	40 %



calificación de 0 en todas las convocatorias.	
Asistencia y participación en clases teóricas y prácticas en el aula (principalmente cuando se realizan ejercicios prácticos). Participación en tutorías.	20 %
Examen final, con dos partes: - Preguntas sobre el Programa de contenidos de la asignatura. - Interpretación y análisis de algún texto literario. (Este examen debe aprobarse al menos con un 5 para aplicar los porcentajes en la nota final)	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (art. 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU). En caso afirmativo, el alumno deberá realizar el examen final, aquellas actividades prácticas previstas que no requieran asistencia y las que se determinen en sustitución de las actividades presenciales, y obtener un 5/10 en cada una de ellas.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de tres pruebas, cuyo peso en el resultado final será del 40%, 40% y 20% respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior. La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Prueba teórica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba práctica, con un peso en la calificación total del 40%.
- Prueba teórico-práctica, con un peso en la calificación total del 20%.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Al alumno se le facilitarán en clase –o a través de la plataforma UBUvirtual– textos expositivos para el estudio, y textos teóricos y literarios para el análisis práctico. Cualquier problema con relación al aprendizaje puede ser expuesto y consultado en las tutorías del profesor.



14. Calendarios y horarios:

Consultar en

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/informacion-academica/horarios-aulas>

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/espanol/informacion-academica/examenes-normativa>

15. Idioma en que se imparte:

Español